

De: Secretaria General de ASAPRA  
A: Señores Consejeros

**Ref: Memoria Anual de Actividades de ASAPRA y Plan de Trabajo de Presidencia y Secretaría General**

De mi consideración:

Por encargo del Sr. Presidente de ASAPRA don Rafael Querol y del Secretario General, Dr. Alvaro Pinedo, y en función a lo dispuesto en la pasada Asamblea General de ASAPRA realizada en Ciudad de México, cumplimos en transmitirles la información de referencia.

---

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ASAPRA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1 DE NOVIEMBRE DE 2004 AL 31 DE OCTUBRE DE 2005**

**I ALCANCE DE LA MEMORIA**

El presente documento tiene por finalidad informar a la Asamblea Ordinaria de ASAPRA, que tendrá lugar en Ciudad México, México entre el 2 y el 4 de Noviembre de los antecedentes que a continuación se transcriben en referencia a las actividades desarrolladas en dicho período por las distintas autoridades de ASAPRA.

Atento a las numerosas actividades desarrolladas durante este período, y en función a que sobre todas ellas han sido emitidas Circulares Informativas a todas las entidades afiliadas, la presente es una breve reseña de los aspectos que la Secretaría ha considerado relevantes de cada una de ellas.

**II MARCO ORIENTADOR DE LAS ACTIVIDADES**

Conforme al plan de trabajo presentado por el Presidente electo y aprobado por la Asamblea, las actividades del año se orientaron principalmente en dos sentidos. Por una parte, se buscó intensificar la relación con las Asociadas, y en especial con sus afiliados, para lo cual se dedicó una atención preferente a los Seminarios por áreas y países . Por otra, se procuró incrementar la vinculación con entidades directamente relacionadas con la actividad de los Despachantes de Aduana, como es el caso de la O.M.A. .

En el primer ámbito de actividades, esto es los Seminarios , Conferencias y Jornadas de Trabajo, la planificación consideró tanto la difusión de la labor de los Despachantes, como también el análisis de temas específicos y de interés actual para cada país.

En cuanto a la participación con la Organización Mundial de Aduanas se intensificó y aumentó la colaboración a través de la presencia del Presidente de ASAPRA en un mayor número de reuniones en Bruselas, la vez que se estrecharon lazos para permitir la presencia de autoridades de la OMA en actividades de ASAPRA. En este marco, cabe destacar que para la Asamblea de México ya se encuentra confirmada la participación del Director del Comité de Valoración Sr. Chriticles Mwansa, que independiente del nexo que en esa ocasión se establezca con los Sres. Consejeros, permitirá los contactos para la asistencia del Sr. Mwansa a actividades que programen los miembros de ASAPRA.

### **III CONTENIDO DEL MENSAJE DE LAS AUTORIDADES DE ASAPRA.**

Es importante precisar que en todas las actuaciones de los Organos de ASAPRA , tanto con las Asociadas, como con otros entes, el mensaje que se plantea como propuesta de la Asociación, es el fortalecimiento de las Aduanas , concebidas como Organos de expresión de la soberanía de los Estados, y a las cuales les corresponde enfrentar en la actualidad nuevos desafíos no solo en cuanto a instituciones fiscalizadoras de intereses económicos o supraeconómicos, según sea el caso, sino que también en armonizar las facultades controladoras con la facilitación y expedición que requiere el comercio internacional. En esta perspectiva, la modernidad aduanera supone equilibrar facilitación con fiscalización , pero además promoción y respaldo al comercio internacional , por la vía de proporcionar estadísticas actualizadas , completas y fidedignas de las operaciones realizadas ante ellas y de todas sus características, para que las empresas cuenten con todos los elementos para definir sus negocios internacionales, sea que se trate de los actuales participantes del comercio exterior, o que con esta información se estimule a nuevos empresarios, en especial medianos y pequeños , a sumarse al flujo del comercio internacional, con el indiscutible beneficio que ello trae a los países.

Esta concepción de una Aduana moderna, que fiscaliza, facilita y respalda y fomenta el trabajo de los países , es imposible de desarrollarse eficientemente , sin la cooperación y directa participación de terceros calificados, supervisados y designados por las propias Aduanas, que por su naturaleza están ajenos al contrato de compraventa , al de transporte u otro y que por lo mismo pueden ser Agentes Privados a los que se les recomiende guardar intereses públicos. Esta tarea que recae sobre los Despachantes, Agentes o Corredores de Aduana y que se aplica por la vía de la delegación de funciones, no significa costo alguno para los presupuestos de las naciones , extiende y amplifica la función de la Aduana y, además, por el grado de especialización , la experiencia y los conocimientos que posee, constituyen un valor agregado para la empresa privada que opera en el comercio internacional.

Esta propuesta de ASAPRA que se orienta a la modernización y perfeccionamiento de las Aduanas, concebidas en una relación indisoluble de ellas con auxiliares calificados y que tiene su culminación en el otorgamiento a estos de la calidad de Ministros de Fe, no corresponde a un modelo teórico sino que descansa y se fundamenta en los exitosos resultados alcanzados por países que ya han avanzado en esta línea y en los beneficios

### **IV PRINCIPALES ACTIVIDADES CON ENTIDADES ASOCIADAS**

La realización de Seminarios y Jornadas de Trabajo con instituciones afiliadas fue intensa en el correr del presente ejercicio, como lo evidencia el informe de actividades desarrollado a continuación, el número de Seminarios que con el apoyo de ASAPRA fueron organizados por entidades miembro. Es destacable el esfuerzo y trabajo realizado por cada una de estas entidades en poner lo mejor de sí para fortalecer la profesión no solo en el ámbito nacional sino también internacional. Asimismo, cabe destacar que estos esfuerzos también se han traducido en un aporte económico más para ASAPRA que le permitirá continuar desarrollando actividades tendientes al perfeccionamiento profesional.

en el desempeño de la función aduanera sino que también en el desenvolvimiento de su comercio internacional, independiente de que existan o no acuerdos de libre comercio y del grado de desgravación arancelaria que se haya alcanzado.

#### **1.- SEMINARIO UNCAP - ASAPRA (UNION NACIONAL DE CORREDORES DE ADUANA DE PANAMA) – 24 al 26 DE FEBRERO DE 2005.-** A dicha reunión asistió el Sr.

Presidente Don Rafael Querol. En este Seminario se reiteró una vez más el rol de las Aduanas a nivel internacional, la relación de ambos con el comercio internacional y la indispensable función de los Agentes o Despachantes de Aduana dentro de ese contexto

**2.- REUNION DE AUTORIDADES DE ASAPRA CON NUEVAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA DE ARGENTINA.- 4 DE ABRIL DE 2005.-**

Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol y el Sr. Sub Secretario Gral. Don Mario Lev , quien asistió en representación del Sec. Gral. en función a que motivos de salud le impidieron asistir. En dicha oportunidad se intercambiaron ideas con la nueva directiva de dicho Centro, evaluándose proyectos que redundarían en beneficio de la actividad.

**3.- SEMINARIO FNDA- ASAPRA- (FEDERACIÓN NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA DE BRASIL) “EL COMERCIO EXTERIOR Y LOS DESAFIOS DEL DESPACHANTE DE ADUANA” – GRAMADO- 28 AL 30 DE ABRIL DE 2005.-**

Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol, el Sr. Secretario Gral. Dr. Alvaro Pinedo, quien participó como disertante en el evento, y el Sr. Sub Secretario Gral. Don Mario Lev. Este evento fue organizado por el Sindicato dos Despachantes Aduaneiros de Rio Grande Do Sul, en representación de la Federación Nacional, destacándose el trabajo realizado por el Dr. Hermeto Bermudez como Presidente de dicha institución para lograr el éxito del mismo.

**4.- REUNION DE DIRECTORIO DE ASAPRA (Abierta a Consejeros), Y REUNION CON INTEGRANTES DE CONAAC – PANAMA 13 Y 14 DE MAYO DE 2005.-**

Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol, los Vicepresidentes de las distintas áreas y el Sub Secretario Gral. Don Mario Lev. Se consideró que era de importancia poder concretar una reunión del Directorio de ASAPRA con las autoridades de CONAAC, entidad integrada por Panamá, República Dominicana, Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, y Costa Rica.

El resultado de esta reunión fue altamente beneficioso para ambas Organizaciones quienes pudieron en esta instancia intercambiar opiniones y experiencias sobre la actividad del Agente o Despachante de Aduanas en sus distintas áreas. Asimismo, constituyó una instancia trascendente para afianzar vínculos entre las dos entidades, surgiendo la posibilidad de abordar temas comunes que afectan la profesión

**5.- SEMINARIO AAAP-ASAPRA (ASOCIACIÓN DE AGENTES DE ADUANA DEL PERU) “LA FACILITACIÓN ADUANERA FRENTE AL RETO DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS”. 1º DE JULIO DE 2005 –**

Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol, el Sr. Secretario Gral. Dr. Alvaro Pinedo, quien participó como disertante, y el Sr. Sub Secretario Don Mario Lev.

**6.- CONGRESO NACIONAL DE CAAAREM – REUNION DE DIRECTORIO DE ASAPRA.- CANCÚN- MÉXICO – 20 AL 24 DE JULIO DE 2005-**

Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol y Vice Presidentes de distintas áreas. En esta instancia se dialogó básicamente sobre aspectos organizativos de la Asociación así como de la próxima Asamblea de ASAPRA en México.

**7.- SEMINARIO ASAPRA- CDAP (CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA DEL PARAGUAY).- “ASAPRA – MERCOSUR- “¿UNIÓN ADUANERA O MERCADO COMUN? .PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS ACTORES- LA GESTION DEL DESPACHANTE DE ADUANA- OPORTUNIDADES QUE BRINDA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN. 28 Y 29 DE JULIO DE 2005.-**

Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol , Dr. Alvaro Pinedo quien participó como disertante, y el Sr. Sub Secretario Gral. Don Mario Lev.

**8.- SEMINARIO ASAPRA – UNCAP (UNION NACIONAL DE CORREDORES DE ADUANA DE PANAMA).- “TRATADOS DE LIBRE COMERCIO- IMPACTO Y TENDENCIAS COMO AGENTE DE OPORTUNIDADES EN EL COMERCIO INTERNACIONAL”.- 18 Y 19 DE AGOSTO DE 2005-** Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol y el Sr. Secretario Gral. Dr. Alvaro Pinedo quien participó como moderador, abordándose como temas principales “Mitos y realidades de los TLC entre Chile y Estados Unidos, negociaciones entre Panamá y Estados Unidos”. Participaron en este evento como disertantes el Lic. Andrés Rhode Ponce, el Lic. Jorge Vega, el Lic. Joe Henry Thompson, y la Lic. Diana Salazar.

**9.- REUNION DE AUTORIDADES DE ASAPRA PARA ESTUDIO DE ASPECTOS FORMALES Y ESTATUTARIOS DE LA XXI ASAMBLEA DE ASAPRA, Y ESTUDIO CODIGO ADUANERO MERCOSUR.-MONTEVIDEO- URUGUAY- 29 DE SETIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE.-** Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol, el Sr. Secretario Gral. Dr. Alvaro Pinedo y el Sub Secretario Gral. Don Mario Lev, así como los Presidentes de las Entidades afiliadas del Mercosur.

**10.- CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE A.D.A.U., DESAYUNO DE TRABAJO SOBRE “FACILITACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS”** .- Hotel Sheraton Montevideo, Jueves 8 de Setiembre, con la participación como expositores del Sec. Gral. de ASAPRA Dr. Alvaro Pinedo, Dr. Henry Thompson y el Sr. Carlos Mazza, Adjunto de la Oficina de Inmigración y Cumplimiento Aduanero de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

**11.- JORNADA SOBRE “INTEGRACIÓN ADUANERA Y EL ROL DEL DESPACHANTE DE ADUANA”. CDA.A. (CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA DE ARGENTINA- BUENOS AIRES-** Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol, el Sr. Vicepresidente del Area MERCOSUR, Dr. Hermeto Bermúdez, y el Sr. Sub Secretario Gral. Don Mario Lev.

## **V PRINCIPALES ACTIVIDADES CON ENTIDADES VINCULADAS A ASAPRA**

**1.- XXV REUNION DE DIRECTORES NACIONALES DE ADUANA- 15 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2004- Buenos Aires- Argentina.-** A dicha reunión asistió el Sr. Presidente Don Rafael Querol, el Sr. Vicepresidente Dr. Hermeto Bermúdez, el Sec. General Dr. Alvaro Pinedo, y el Sub Secretario Gral. Don Mario Lev. En esta instancia fue destacada la participación del Sr. Secretario General en el foro del sector privado, en el que intervinieron representantes de todos los sectores del comercio exterior, actuación que fue objeto de una nota especial del Centro de Despachantes de Aduana de Argentina.

**2.- SIMPOSIO DE LAS AMERICAS, ADUANAS COMERCIO Y FINANZAS.- 11 AL 13 DE ABRIL DE 2005.-** Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol y la Sra. Vicepresidente del Area Centro América y el Caribe, Ing. Yila Harris, quien participó en el evento como disertante en representación de ASAPRA. También participaron como expositores en el Panel sobre “ EL PAPEL DEL AGENTE ADUANAL EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DEL SIGLO XXI” el Dr. Rúben Pérez (Presidente del Centro de Despachantes de Argentina, y el Lic. Jaime King (Vicepresidente de la Cámara de Agentes de Aduana de México).

**3.- XX SESION DEL COMITÉ DE VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS.- BRUSELAS, BÉLGICA- 10 AL 22 DE ABRIL DE 2005.-** Asistió el Sr.

Presidente Don Rafael Querol asistido por el Sec. Técnico de ADAU, Proc. Enrique Martínez con funciones de traducción y asesoramiento .

**4.- ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADUANERO “UNA PUESTA AL DIA EN SU DESARROLLO Y PERSPECTIVA GLOBAL”.- 9 Y 10 DE JUNIO DE 2005.-**

**(IIFA)** Asistió el Sr. Presidente de ASAPRA Don Rafael Querol

quien participó como disertante así como abogados especializados en la materia de los distintos países miembros de ASAPRA. Este evento se constituyó en un encuentro jurídico de gran interés donde juristas representantes de los distintos países de América intercambiaron ponencias acerca de temas de vital importancia para la profesión. Se acordó que un nuevo encuentro se realizará en el próximo ejercicio, el que se espera continúe con este tipo de encuentros profesionales que seguramente tenderán a un perfeccionamiento del Derecho aduanero, hoy aplicado con criterios diametralmente distintos en los distintos países del área.

**5.- REUNION ANUAL DEL DIRECTORIO DE IFCBA (INTERNATIONAL FEDERATION CUSTOMS BROKERS ASSOCIATIONS) – BRUSELAS- 21 Y 22 DE JUNIO DE 2005-**

Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol y el Sec. Local de ASAPRA (Uruguay) Lic. Mario Montemuño.

**6.- 106 y 107 SESIONES DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS- BRUSELAS – 23 AL 25 DE JUNIO DE 2005.-**

Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol y el Sec. Local de ASAPRA (Uruguay) Lic. Mario Montemuño.

**7.-XXI SESION DEL COMITÉ DE VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS.- BRUSELAS, BÉLGICA- 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 20051-**

Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol y el Sec. Local de ASAPRA (Uruguay) Lic. Mario Montemuño. Como resultado de esta reunión se emitió por Circular a las entidades afiliadas un informe detallado de los principales aspectos abordados en esa oportunidad

**8.- XXVI REUNION DE DIRECTORES NACIONALES DE ADUANA – PUCON- CHILE- 24 AL 26 DE OCTUBRE DE 2005 –**

Asistieron el Sr. Presidente Don Rafael Querol y el Sr. Vicepresidente área MERCOSUR Dr. Hermeto Bermúdez (Brasil). Conjuntamente con esta trascendente reunión, se realizó un “Foro Paralelo relativo a las alianzas entre el Sector Privado y las Aduanas” en la XXVI Reunión Anual del COMALEP.

**VI RELACIÓN DE CIRCULARES REMITIDAS Y SÍNTESIS DE SU CONTENIDO.**

Asamblea Gral. de ASAPRA en Punta del Este - 7 Circulares en el año 2004 (Nºs 35 a 42), y 47 Circulares en el año 2005 (Nºs 1 a 47) en las que se emitió toda la información y documentos que fueron considerados de interés para las entidades afiliadas.

CIRC.035/004            INFORMA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ASAMBLEA Y XXI CONGRESO DE ASAPRA RESPECTO DE LA PRESIDENCIA, DIRECTORIO, SECRETARIAS PERMANENTES Y COMISIONES DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA

CIRC.036/004            SOLICITA A LAS ASOCIACIONES HACER LLEGAR A LA SUBSECRETARIA LOS DATOS DE LOS SECRETARIOS LOCALES DE CADA INSTITUCIÓN, RECORDANDO CUALES SERAN SUS COMETIDOS SEGÚN LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL.

CIRC.037/004 REITERA LA SOLICITUD DE LA CIRC.036/004 Y COMUNICA LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE AGENTES DE ADUANA DE COSTA RICA PARA EL PERIODO 2004/2006.

CIRC.038/004 SE COMUNICAN NOTAS DE LA ASOCIACIÓN DE AGENTES DE ADUANA DE COSTA RICA Y LA RESPUESTA DE LA SECRETARIA JURÍDICA PERMANENTE DE ASAPRA A LA MISMA.

CIRC.039/004 SE ADJUNTA INFORME DE CONCLUSIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO ADUANERO DEL "FORO SECTOR PRIVADO - COMERCIO EXTERIOR - ADUANAS" Y SE ADJUNTA NOTA DE AGRADECIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CENTRO DE DESPACHANTES DE ARGENTINA EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA XXV REUNION DE DIRECTORES NACIONALES DE ADUANAS.

CIRC.040/004INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DEL NUEVO SITIO INSTITUCIONAL DE ASAPRA EN FORMA PROVISORIA.

CIRC.041/004TRANSCRIBE EN ADJUNTOS ARTÍCULOS DE PRENSA PUBLICADOS POR LA ASOCIACIÓN DE DESPACHANTES DE ADUANA DEL URUGUAY EN EL DIARIO "EL PAÍS"

CIRC.042/004TRANSCRIBE COMUNICADO RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA PERMANENTE DE ASAPRA.

---

CIRC.01/005           INFORMA DE TEMAS PENDIENTES PARA RETOMAR EN EL 2005: DESIGNACION DE SECRETARIOS LOCALES, SEMINARIOS DE ASAPRA Y CUOTAS DE AFILIACIÓN 2005.

CIRC.02/005 INFORMA DEL LANZAMIENTO EN FORMA DEFINITIVA DEL SITIO INSTITUCIONAL WWW.ASAPRA.COM

CARTA DEL PRESIDENTE S/N

CIRC.03/005 TRANSCRIBE EL DISCURSO DE APERTURA PRONUNCIADO POR RAFAEL QUEROL EN OPORTUNIDAD DEL PRIMER SEMINARIO DE ASAPRA EN PANAMA Y DA CUENTA DE LA CONTINUACIÓN DEL CICLO CON EL SEMINARIO DE GRAMADO.

CIRC.04/005 INFORMA SOBRE LA CONTINUACIÓN DEL CICLO DE SEMINARIOS

CIRC.05/005 TRANSCRIBE NOTAS CURSADAS A ING. YILA HARRIS Y GERMAN LEIVA EN OPORTUNIDAD DE LA DESIGNACIÓN DE LA ING. HARRIS PARA PARTICIPAR COMO DISERTANTE EN EL 9 SIMPOSIO DE LAS AMERICAS.

CIRC.06/005 INFORMA SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECRETARIO GENERAL EN PARAGUAY Y EN MONTEVIDEO.

CIRC.07/005 INFORMA SOBRE EL CODIGO ADUANERO PARAGUAYO

- CIRC.08/005 INFORMA PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, REUNIÓN DE OMA EN BRUSELAS, CONFERENCIA DE NCBFA Y 9º SIMPOSIO DE LAS AMERICAS.
- CIRC.09/005 INFORMA SOBRE SEMINARIO DE ASAPRA EN GRAMADO
- CIRC.10/005 INFORMA SOBRE REUNION EN CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA DE ARGENTINA CON AUTORIDADES DE ASAPRA.
- CIRC.11/005 REITERA INFORMACIÓN SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO QUE SESIONARON DURANTE LA ASAMBLEA DE ASAPRA DE PUNTA DEL ESTE. SOLICITA NUEVAMENTE DATOS DE SECRETARIOS LOCALES E INVITA A VISITAR LA PAGINA WEB DE ASAPRA.
- CIRC.12/005 INFORMA SOBRE REUNION DE AUTORIDADES DE ASAPRA CON EL CDA EN BUENOS AIRES Y COBRO DE CUOTAS SOCIALES
- CIRC.13/005 TRANSCRIBE DISCURSO DE LA ING. YILA HARRIS, PRESIDENTE DE UNCAP, EN EL 9º SIMPOSIO DE LAS AMÉRICAS: ADUNAS COMERCIO Y FINANZAS
- CIRC.14/005 SE ADJUNTA PRESENTACIÓN DE LEONARDO RONDEROS, DIRECTOR EJECUTIVO DE FITAC, EN EL 9º SIMPOSIO DE LAS AMÉRICAS: ADUANAS COMERCIO Y FINANZAS
- CIRC.15/005 SE ADJUNTA PRESENTACIÓN DEL ING. JAIME KING DE CAAAREM Y RUBÉN PEREZ DEL CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA DE ARGENTINA, EN EL 9º SIMPOSIO DE LAS AMÉRICAS: ADUANAS COMERCIO Y FINANZAS.
- CIRC.16/005 INFORMA SOBRE EL SEMINARIO DE ASAPRA EN CANELA ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DE DESPACHANTES DE BRASIL
- CIRC.17/005 INFORMA SOBRE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE ASAPRA 13 Y 14 DE MAYO EN PANAMA
- CIRC.18/005 TRANSCRIBE INFORME DE LA 20 SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN ADUANERA DE OMA.
- CIRC.19/005 RECORDATORIO DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE ASAPRA
- CIRC.20/005 ADJUNTA PRESENTACIONES EN EL MARCO DEL SEMINARIO DE ASAPRA ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DE DESPACHANTES ADUANEROS DE BRASIL EN CANELA
- CIRC.21/005 INFORMA SOBRE EL PRIMER ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADUANERO
- CIRC.22/005 INFORME DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE ASAPRA
- CIRC.23/005 SOLICITA DE INFORMACIÓN SOBRE SECRETARIOS LOCALES Y ASOCIADOS DE LOS MIEMBROS DE ASAPRA

- CIRC.24/005            INFORMA SOBRE PRÓXIMO SEMINARIO DE ASAPRA EN LIMA PERÚ, TRANSCRIBE SOLICITUD DEL CENTRO DESPACHANTES DE ARGENTINA, INFORMA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE ASAPRA EN EL 1º ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADUANERO.
- CIRC.25/005            TRANSCRIBE DISCURSO DEL PRESIDENTE DE ASAPRA EN EL MARCO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL 1º ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADUANERO.
- CIRC.26/005            REITERA INFORMACIÓN SOBRE EL PRÓXIMO SEMINARIO DE ASAPRA EN LIMA PERÚ - 1º DE JULIO DE 2005
- CIRC.27/005            INFORMA SOBRE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE ASAPRA - 20 DE JULIO DE 2005 - CANCÚN, MÉXICO
- CIRC.28/005            INFORMA SOBRE EL PRÓXIMO SEMINARIO DE ASAPRA EN ASUNCIÓN, PARAGUAY - 28 Y 29 DE JULIO.
- CIRC.29/005            INFORMA SOBRE SEMINARIO DE ASAPRA REALIZADO EL PASADO 1º DE JULIO DE 2005.
- CIRC.30/005            INFORMA SOBRE EL PRÓXIMO SEMINARIO DE ASAPRA EN PANAMÁ
- CIRC.31/005            TRANSCRIBE ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE ASAPRA REALIZADA EN CANCÚN EL 20 DE JULIO DE 2005
- CIRC.32/005            ADJUNTA DOCUMENTO DE OMA
- CIRC.33/005            INFORMA SOBRE EL SEMINARIO EN PANAMÁ 18 Y 19 DE AGOSTO DE 2005.
- CIRC.34/005            INFORMA SOBRE SEMINARIOS DE ASAPRA
- CIRC.35/005            INFORMA SOBRE LA PROPUESTA DE NOMBRE O CANDIDATOS PARA LAS VICE - PRESIDENCIAS
- CIRC.36/005            INFORMA SOBRE LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL DE ASAPRA
- CIRC.37/005            INFORMA SOBRE LA REUNIÓN DE DIRECTORES NACIONALES DE ADUANAS
- CIRC.38/005            INFORMA SOBRE EL XXII CONGRESO Y ASAMBLEA DE ASAPRA
- CIRC.39/005            XXII CONGRESO Y ASAMBLEA DE ASAPRA
- CIRC.40/005            INFORMA SOBRE EL SEMINARIO "INTEGRACIÓN ADUANERA Y EL ROL DEL DESPACHANTE DE ADUANA"
- CIRC.41/005            INFORMA SOBRE EL XXII CONGRESO Y ASAMBLEA DE ASAPRA – MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.



## **VII INFORMACIÓN DESTACADA**

- **1.- Nueva página web de ASAPRA.**- Se ha considerado importante citar en la presente Memoria como un elemento de fundamental importancia para la fluida comunicación y relacionamiento con las entidades afiliadas, la puesta en funcionamiento de la nueva página web de ASAPRA , que desde fines del año pasada fue lanzada con el claro objeto de difundir las actividades desarrolladas por la Organización, así como los eventos que se programan por las entidades miembros. Hoy [www.asapra.com](http://www.asapra.com) ha sido integrada en el uso de todos las Asociaciones afiliadas para acceder a información sobre otras entidades pares, Circulares de información, Documentos de importancia para el comercio exterior, etc. Dentro de las prioridades para el próximo ejercicio se encuentra la de continuar potenciando esta página de forma que se constituya en un insustituible ámbito de información sobre nuestra actividad profesional.
- **2.- Código Aduanero de Paraguay.**- Amerita destacar que en relación al nuevo código Aduanero Paraguayo, ya en vigencia, prácticamente ha concluido la dictación de la normativa reglamentaria requerida para la plena puesta en marcha del nuevo texto aduanero – en el que ASAPRA participó a través de su Secretario General – y que consagra la existencia de un servicio aduanero autónomo , con personería jurídica y patrimonio propios, y que respecto de los despachantes de aduana establece su calidad de auxiliares de la función aduanera y la obligatoriedad de su intervención en las operaciones aduaneras del país.
- **3.- Requerimiento de información a las Asociadas para actualizar antecedentes ; confeccionar diagnóstico continental, y , entregar como documento de trabajo a las Comisiones que se constituirán con motivo de la Asamblea de ciudad de México. e**
- Por Circular N° 36/05, de 13 de Setiembre, la Secretaría General, recogiendo acuerdos del Directorio de ASAPRA informó a todas las asociadas del cuestionario elaborado para actualizar antecedentes; confeccionar un diagnóstico continental y entregar sus respuestas como documento de trabajo a las Comisiones que se constituirán con motivo de la próxima Asamblea de ciudad de México.
- Las Mesas de Trabajo consideran los siguientes temas:
  - **1.- “ Estrategias para el fortalecimiento económico de las Asociaciones ”.**
  - **2.- “ Amenazas y oportunidades del Agente Aduanal”**
  - **3.- “ Integración Económica y su impacto en la actividad aduanera”.**
- Sin embargo las respuestas al cuestionario permitirán el trabajo permanente de ASAPRA y posibilitarán que el análisis comparativo de las mismas no solo entregue un diagnóstico de la situación gremial continental, sino que también focalizar problemas y soluciones.
- El texto del cuestionario elaborado por la Secretaría fue el siguiente:

• **CUESTIONARIO**

- ¿Cuántos Despachantes tiene su País?.
  - ¿Cuántas Asociaciones profesionales de Agentes o Despachantes existen en su país?.
  - ¿Cuántos asociados tiene su Asociación?
  - Forma de Financiamiento, (cuotas sociales, empresas vinculadas, etc. porcentajes en que estos ingresos inciden en el total ).
  - Servicios que ofrecen a sus socios (jurídico, técnico, etc.).
  - Sugerencias de obtención de recursos económicos, tanto para ASAPRA como para las Asociaciones miembro.
  - ¿Cómo define la ley de su País el concepto de Agente, Despachante ó Corredor de Aduanas?. Establezca si el mismo tiene intervención obligatoria.
  - ¿Qué requisitos exige la ley para ser designado, agente o Despachante?, ¿Quién lo designa?.
  - ¿Qué garantías se exigen para el desempeño de la profesión, y cuáles son las formas como se presentan?
  - ¿Qué competencia desleal tienen en su País? (como funciona y por parte de quienes?). ¿Qué amenazas existen actualmente, y cuáles ve a futuro, con respecto a la profesión?.
  - ¿Cuáles son las funciones que en opinión de su Asociación, tendría que tener el Despachante o Agente, y que hoy no tiene?.
- 1) ¿Cuáles son las principales fortalezas que Ud. considera tiene la profesión sobre cuáles se debería profundizar?
    - 2) ¿En los escenarios de integración económica (TLC, Pactos) que hoy existen; en que situación se encuentran las Aduanas. Tienen más o menos responsabilidades?
  - 3) Estos procesos de integración, impactaron favorablemente ó desfavorablemente en la profesión? ¿Cómo?
  - 4) La función de la Aduana es fiscalizar y controlar pero también promover el Comercio Internacional.  
¿Cómo participan los Agentes de Aduana en este proceso ó podrían hacerlo?

La información requerida el 13 de Setiembre fue reiterada en la Circular N° 39 del 23 de Setiembre, por la Circular 41 del 29 de Setiembre, y a la fecha del cierre de la memoria se habían recibido solo 7 respuestas. Solo la totalidad de las respuestas permitirá un cuadro comparativo y un análisis global de las materias contenidas en el cuestionario.

-----o0o-----

## **PLAN DE TRABAJO PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DE ASAPRA**

El período que concluye es indudablemente una valiosa alternativa que tienen los Señores Consejeros para apreciar la tarea realizada y los resultados obtenidos. Ya la Memoria de Actividades da cuenta detallada de la labor efectuada tanto al interior como también fuera de ASAPRA y con Organos Públicos o Privados, vinculados a la profesión.

El principal avance de la nueva etapa que se inicia es que ya se ha producido una muy eficaz reforma estatutaria que ha modernizado los Organos de la Institución y redefinido tareas y responsabilidades con el objeto de fortalecer la Asociación y prepararla para los futuros desafíos.

Las líneas generales de lo que a juicio de las autoridades de ASAPRA debe ser objeto de especial atención está contenida en las propuestas y criterios que a continuación se indican:

### **AMBITO INTERNO DE LA ASOCIACION**

#### **A) LO INTERNO INSTITUCIONAL**

##### **1) Los principios de ASAPRA**

Nuestra Asociación ha alcanzado los 35 años de vida, y en el transcurso del tiempo han evolucionado muchas instituciones y producido cambios en el enfoque y perspectivas que asignamos a la labor que cumplen los Agentes o Despachantes de Aduana.

Creo que es imprescindible que en este período reflexionemos en torno a los postulados que hemos defendido desde nuestra fundación y que analizados a la luz de las nuevas realidades orienten no solo al quehacer de nuestras Asociaciones, sino que también el de los miles de despachantes de Aduana que ellas representan.

Al efecto, es mi criterio que debemos ser conscientes de la situación actual de las Aduanas del Mundo, habiendo asumido nuevamente un rol preponderante de control en función si, a hechos que coincidiremos son lamentables, pero que han demostrado que por excelencia la Aduana es el principal Organismo que debe proteger la seguridad del comercio como la soberanía e integridad de los Estados.

Es probable que por la magnitud e importancia de la tarea que hemos asumido, y que debemos continuar ejerciendo, las metas no sean alcanzables en un corto o mediano plazo, pero si, tenemos la seguridad lo tendrán en la medida que los Estados comprendan la función auxiliar que los profesionales Despachantes cumplimos como declarantes, y defensores a la vez de una justa recaudación aduanera.

##### **2) La propuesta normativa de ASAPRA**

Tan importante como definir exactamente nuestros principios, es tener la capacidad para traducirlos en una propuesta normativa que ASAPRA lleve no solo a los gobiernos con la finalidad de plasmarla en la legislación nacional de los Estados y también en entidades como la OMC y la OMA, o en Acuerdos marco como el ALCA o MERCOSUR, con el objeto de que se recojan y pongan en aplicación.

En ese sentido, se debe continuar desarrollando actividades que tiendan a la aprobación de legislaciones aduaneras comunes a los distintos países de la región, facilitando con ello la aplicación de las normas y por consiguiente también del comercio. Con ese fin ya se han realizado análisis comparativos cuyo objetivo constituye crear un banco de datos permanente de normas aduaneras, administrado por ASAPRA.

A ese fin, entiendo que es imprescindible, y ya se han dado los pasos necesarios para comenzar a trabajar en breve en la implementación de una nueva página web de ASAPRA que brinde de manera interactiva toda la información sobre comercio exterior que las firmas despachantes o Agentes de Aduana de América puedan requerir. Es realmente un objetivo ambicioso y quizá el de mayor envergadura que pueda asumir nuestra Asociación y que no debe detenerse sino que por el contrario a él deben orientarse los recursos y esfuerzos de ASAPRA.

### **3) Roles del Profesional Despachante de Aduana**

Por otra parte, corresponde a ASAPRA evaluar los roles que hoy día tiene el Despachante de Aduanas, diferenciándolo de otros terceros intervinientes ante las administraciones aduaneras, en función a la naturaleza de su función, sus responsabilidades, y fundamentalmente su relación con los Estados.

Esta evaluación debe constituirse en el punto de partida de una propuesta que distinga clara y categóricamente la función de los Agentes de Aduana de otros intervinientes en la operativa como los Agentes de Carga, las empresas de servicios, los intermediadores, las entidades verificadoras o validadoras, el correo expreso u otros.

## **B) LO INTERNO ORGANIZACIONAL**

### **1) Actuación del Presidente**

Estimo que ha sido beneficiosa y positiva la política de relacionamiento que ha seguido la Presidencia con las Asociaciones, Centros y Federaciones afiliadas, como también estimo acertada la política de realizar seminarios técnicos en cada una de las áreas geográficas que comprenden ASAPRA. Esta modalidad de trabajo debe institucionalizarse y hacerse habitual, aprovechando además la presencia de los Directivos de la Asociación en cada zona para programar encuentros con las autoridades políticas y aduaneras.

Por otra parte, debe intensificarse el rol de vocero de los Agentes de Aduana que el Presidente tiene en los distintos foros internacionales, tanto para representar las inquietudes del gremio como para advertir de obstáculos o trabas en los sistemas aduaneros y lesiones en los intereses de los Estados.

Necesariamente, ello implica como hasta el presente, requerir al Presidente mantener una nutrida agenda de actividades participando de eventos en distintos puntos donde se abordan temas relacionados con nuestra actividad, con la consiguiente dedicación de tiempo y de recursos.

Asimismo, es de vital importancia continuar trabajando para posibilitar el ingreso a ASAPRA de nuevas entidades miembros representantes de otros países de América, que con su aporte tanto material como ideológico hagan más sólida la posición de nuestra Organización.

## **2) Actuación de los Vice Presidentes**

Creo necesario fortalecer el rol de los Vicepresidentes que en función a lo que dispone el art. 57 de los nuevos Estatutos Sociales serán designados por cada una de las áreas geográficas de América, y establecer la modalidad de reuniones periódicas en la sede de cada una de ellas, contando en las mismas con la asistencia de toda la Mesa Directiva, o a lo menos del Presidente y el Secretario General y aquellas autoridades de esa zona geográfica.

Debemos tomar en cuenta que las áreas dependientes de cada Vicepresidente, conforme a la división adoptada por ASAPRA, prácticamente corresponden a zonas cubiertas o alcanzadas por determinados acuerdos o tratados comerciales y normalmente presentan problemas comunes, que es importante sean detectados y tratados dentro del área con las autoridades locales, y fuera de ella a través de ASAPRA con quien corresponda, y tanto la Presidencia como la Secretaría podrán hacerlo con efectividad, si ha existido un trabajo previo de los Vicepresidentes y los Consejeros de cada zona.

## **3) La Secretaría General y la Sub Secretaría General.**

Como Organo permanente y profesional de la Asociación su rol es fundamental para el Presidente. Lamentablemente, por razones presupuestarias, muchas veces su labor debe restringirse a documentos y contactos telefónicos, no obstante lo cual la presencia personal del Secretario- particularmente por la capacidad que le conocemos al titular actual, tendría que ser habitual junto al Presidente en sus desplazamientos.

En lo personal lamento esas restricciones presupuestarias que espero puedan superarse en el próximo período e integrar aún más el trabajo de la Secretaría con la Presidencia, con la Mesa Directiva y con las Asociadas que lo requieran.

Es fundamental por otra parte poner en funcionamiento la Secretaria Técnica definida en el Artículo 70 literal b) de los nuevos Estatutos a fin de que esta área sea la encargada de efectuar estudios técnicos que se determinen para la proyección y/o labor de los profesionales asociados a las organizaciones gremiales miembros de ASAPRA.

La Sub Secretaría, que ha asumido un rol fundamental en la pasada gestión, debe continuar trabajando en el apoyo administrativo de la Secretaría General, administrando y llevando adelante los aspectos contables de ASAPRA con lo que entiendo se podrá continuar optimizando el rendimiento de la Secretaría Gral.

Asimismo, el fluido contacto mediante circulares de información que se ha implementado en el último año con todas las entidades afiliadas es un medio insustituible para establecer un vínculo constante donde se comunican todas las novedades que se van registrando en virtud de las actuaciones que se cumplen a nivel de la dirigencia de ASAPRA.

## **4) Las Secretarías Locales**

Entiendo que es fundamental potenciar la actividad que desarrollan las Secretarías Locales de ASAPRA. Para ello cada Secretario Local debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el art. 80 de los nuevos Estatutos Sociales. Ello permitirá que todas las firmas Agentes o Despachantes de Aduana afiliadas a esa Institución local

tengan acceso a toda la documentación e información sobre las tareas que está desarrollando ASAPRA en los distintos ámbitos internacionales.

El cumplimiento de esta función requerirá obviamente un estrechamiento de los vínculos entre estas Secretarías Locales y la Secretaría General y la Presidencia a fin de acceder de primera mano a todas aquellas situaciones que puedan ser de interés profesional en su área.

## **5) Los Consejeros de ASAPRA**

Habitualmente la labor de los Consejeros de ASAPRA es muy activa durante las Asambleas Ordinarias y Especiales o en reuniones de Presidentes, pero tiende a disminuir durante el año, probablemente por las labores propias y responsabilidades locales. Los nuevos desafíos que enfrenta ASAPRA –sea con la Organización Mundial de Aduanas o con los Directores Nacionales de Aduana – es fundamental que se incremente el relacionamiento de los Consejeros con la Presidencia y la Secretaría General, que permita rápidamente obtener la información que se requiere, según el trámite que esté cumpliendo ASAPRA.

Aún hoy, los antecedentes que se solicitan con urgencia a las entidades afiliadas se reciben con tardanza. Modificar esta situación es responsabilidad directa de cada Asociación y debería enfrentarse con la designación en cada una de ellas de un coordinador o encargado de los asuntos de ASAPRA, que independientemente, o con el Consejero tengan la responsabilidad de informar a la respectiva Mesa Directiva sobre los distintos temas que se plantean.

Asimismo, el mismo coordinador debería tener la responsabilidad de reunir la correspondencia y Circulares que se envían de ASAPRA a fin de que su Asociación informe a los despachantes o Agentes afiliados de las actividades de ASAPRA. Si esto se transforma en una actividad permanente se logrará que los agentes de cada país estén efectivamente en conocimiento de lo que hace la Asociación Internacional a la cual su Cámara o Centro pertenece, lo que hoy muchas veces aún ocurre y que escapa a las posibilidades de ASAPRA es poder contactarse directa e individualmente con cada Agente para informarle como y donde se están defendiendo sus intereses.

## **AMBITO EXTERNO DE LA ASOCIACION**

### **A) LO EXTERNO INSTITUCIONAL**

Al igual que como se planteó en el numeral 1, relativo al ámbito interno, en el campo externo se distingue nuestra agenda de temas hacia terceros y la estructura o forma de abordarlos y promoverlos.

#### **1) La defensa del Gremio**

Hoy en el ámbito aduanero relacionado con los Agentes de aduana se produce una situación particular. Mientras por una parte se consolida el modelo chileno o el Boliviano, por otra parte se plantean en legislaciones nacionales o en los pactos multilaterales, elementos para la “desregulación” o libre despacho, o donde se confunde el rol de estos con el de terceros que no tienen la calidad de auxiliares de la función pública aduanera.

Para ASAPRA el planteo oportuno, constante ,categórico, y fundado de estas situaciones, debe constituir un imperativo que se exprese constantemente a través de todos sus Directivos, más aún cuando se tienen elementos y experiencias positivas que mostrar y que de no atenderse a ellas inevitablemente se terminará debilitando o haciendo vulnerables los sistemas aduaneros.

Para ese objetivo es fundamental la información documentada, los antecedentes, los estudios de especialistas locales y todo otro dato que, proporcionado por entidades locales permita que ASAPRA, con fundamentos, perfeccione la legítima defensa de los intereses gremiales.

## **LO EXTERNO ORGANIZACIONAL**

### **1) La relación con entes del sector público**

ASAPRA debe fortalecer su estilo y modalidad de trabajo y asumir un rol protagónico en sus relaciones con las entidades del ámbito público internacional. En ese sentido, considero prioritario continuar trabajando en el fortalecimiento del vínculo que hemos logrado con la OMA y con el Convenio de Directores Nacionales de Aduana, con los cuales la Asociación no puede ser un participante externo más, sino que debe continuar aportando temas para el debate, interviniendo tanto en las reuniones de sus comités técnicos como de las Sesiones del Consejo, orientando con antecedentes técnicos el correcto sentido de los análisis que se efectúan.

En relación a la OMA, no obstante nuestro status de miembro observador, hemos logrado tener un fluido contacto tanto con su Secretario General como también con otras altas autoridades de ese Organismo. Así hemos logrado que representantes de sus Comités participen como disertantes en nuestros eventos, proporcionándonos su conocimiento y experiencia. Se debe continuar en esa senda profundizando vínculos con este Organismo intercambiando opiniones sobre temas de común interés.

En cuanto al Convenio de Directores Nacionales de Aduana, también debe acrecentarse la cooperación y procurar una fórmula de tener mayor cercanía con autoridades que son las más próximas a los Agentes de Aduana, es retomar parcialmente la modalidad que antes existió de hacer coincidir las reuniones de los Directores con las Reuniones de ASAPRA.

### **2) La relación con entes del sector privado.**

IFCBA y CONFIAD: Se debe continuar trabajando para establecer un marco de trabajo conjunto que respete la autonomía y naturaleza propia de cada entidad. Al respecto, ya se han mantenido reuniones concretas que espero tendrán sus frutos próximamente.

Simposio de las Américas: Si bien el protagonismo alcanzado en un determinado momento por este evento ha disminuyendo paulatinamente, debe mantenerse la participación de ASAPRA como auspiciante del mismo, y de ser posible incluir en este evento temas referentes a nuestra profesión a través de disertantes de jerarquía que pongan de manifiesto la importancia de nuestra actividad .

Rafael Querol Vázquez

-----oOo-----